



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 1191

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctora NICOLE GIULIANA ORBEGOZO ARDILA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1095820507, tarjeta profesional No. 363610 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020250016500 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 3 de Marzo de 2025, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Daniel Fernández Eslava. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES TRECE (13) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**

Elaboró: MMNS